



## Ayuntamiento de Jerez

### AYUDAS TALENTO JOVEN 2026 CÁMARA DE COMERCIO DE JEREZ DE LA FRONTERA

#### OBJETIVO

---

El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los términos previstos en la normativa estatal que lo regula, y que al menos hayan finalizado la orientación vocacional dentro del Programa Talento Joven.

#### BENEFICIARIOS

---

Empresas y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE y cuyo centro de trabajo beneficiario de la subvención este ubicado en la demarcación de la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera.

#### CUANTÍA DE LA AYUDA

---

El importe de la subvención concedida por cada contratación realizada será de 5.000,00€, no pudiendo ser en ningún caso superior.

#### PLAZO, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN

---

Plazo de presentación hasta el 31 de diciembre de 2026.

Información: <https://camarajerez.es/ayudas-talento-joven-2026/>

Presentación: <https://sede.camara.es/sede/jerez>

#### ORGANISMO RESPONSABLE

---

**Organismo responsable:** Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Jerez de la Frontera.